

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

ANTECEDENTE

Según lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe vigente. La Misión de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria es:

“Impulsar y fortalecer la participación ciudadana, barrial y comunitaria, así como la rendición de cuentas y el control social en el cantón, mediante mecanismos de diálogo y concertación social a fin de lograr la inclusión de los ciudadanos, comunidades y organizaciones en los procesos de gobierno y la toma de decisiones del GADIPMC”.

Entre las principales atribuciones y responsabilidades están:

- *Coordinar la participación ciudadana a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria;*
- *Ejecutar y desarrollar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y gestión democrática de la acción municipal;*
- *Definir procedimientos para la formulación de presupuestos participativos;*
- *Formular, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo con grupos de interés sectoriales y sociales;*
- *Realizar planes, programas y proyectos para la implementación de los sistemas y mecanismos de participación ciudadana;*
- *Impulsar el fortalecimiento organizativo comunitario, barrial y ciudadana del cantón Cayambe;*
- *Planificar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los procesos de participación ciudadana y fortalecimiento de los gobiernos comunitarios para fomentar la gestión social y el desarrollo local*
- *Promover la participación de los ciudadanos y ciudadanas del cantón, en la planificación, gestión y toma de decisiones en todos los asuntos públicos, que se encuentran permitidos por la ley;*
- *Articular la gestión municipal entre todos los niveles de gobierno parroquial y la ciudadanía de acuerdo a las competencias municipales;*
- *Fortalecer la democracia local con los mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;*
- *Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asigne la Máxima Autoridad del GADIPMC, conforme lo establecido en el COOTAD y la normativa vigente.*

INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE 2024

A continuación, se describe las actividades conforme a las atribuciones y responsabilidades, así como al portafolio de productos y servicios, que corresponde a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIP Municipio de Cayambe, que son los siguientes:

- PLAN OPERATIVO ANUAL
- INFORMES DE GESTIÓN

- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LOCAL, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL
- MATRIZ DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- ACTAS DE PREPUESTOS PARTICIPATIVOS DE TODAS LAS PARROQUIAS
- ACTA DEL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO CONOCIDO POR LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL
- INFORMES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- CONVENIOS Y/O ACUERDO DE COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN CIUDADANA
- INFORMES DE VEEDURIAS CIUDADANAS
- CATASTRO DE ORGANIZACIONES BARRIALES Y PARROQUIALES
- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE INVOLUCRAMIENTO DE LA CUIDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES EN TEMÁTICAS DE DESARROLLO
- INFORME DE EJECUCIÓN Y NECESIDADES SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL TERRITORIO CANTONAL
- INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS COMUNITARIOS
- CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVA LEGAL LOCAL Y NACIONAL
- INFORME DE LA APLICACIÓN DE OBSERVATORIOS Y SILLA VACÍA
- INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FORMACIÓN CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, Atribuciones y Responsabilidades literal y): Elaborar y ejecutar el POA de la dirección.

En atención al requerimiento de la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional se entrega el POA correspondiente a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, conforme al techo presupuestario asignado a la Dirección para el año fiscal 2024. Aquí es necesario indicar que las actividades del POA donde se le asigna recursos a esta Dirección, es para dos eventos puntuales dentro de todas las actividades que desarrolla la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, como se puede constatar en este mismo informe. Y el proyecto: **“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”**.

Las actividades del POA de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria que contaban con presupuesto han sido ejecutadas y por tanto se ha invertido el presupuesto asignado a esta Dirección.

INFORMES DE GESTIÓN (INFORME DE GESTIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS)

Art. 266. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización indica: *“Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de*

participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

En cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas Institucional periodo de gestión 2023, el informe de actividades de la Dirección de Participación Ciudadana correspondiente al periodo fiscal 2023, fue entregado en el primer trimestre del año 2024, dando cumplimiento al requerimiento de la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LOCAL, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

La ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 43 dice: *“El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes de conformidad con la Constitución y la ley”.*

En este ítem, si bien se ha realizado actividades puntuales, como es la rendición de cuentas, priorización de presupuestos participativos, eventos de Escuelas de Formación Ciudadana virtual y presencial, no se ha logrado contar con plan sostenido para ejecutar: Planes, Programas y Proyectos Participativos de Fortalecimiento de la Democracia Local, Transparencia, Rendiciones de Cuentas y Control Social, durante el año fiscal 2024.

MATRIZ DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En el COOTAD Art. 238 sobre la participación ciudadana en la priorización del gasto dice: *“Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.*

Presupuestos participativos 2025

Realizada la coordinación y las convocatorias necesarias a los actores sociales de cada parroquia, en el mes de septiembre, se realizan 8 asambleas parroquiales, en las que se realiza la priorización de la inversión, de los presupuestos participativos para el año 2025, en las parroquias del cantón Cayambe. En el siguiente cuadro se puede ver el número de proyectos y rubro por parroquia.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 CANTÓN CAYAMBE

No.	PARROQUIA	No. PROYECTOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	% PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2025 PARA LA PARROQUIA
1	Ascazubi	3	190.065,36	6,34
2	Santa Rosa de Cuzubamba	9	205.365,63	6,85
3	Oton	6	272.205,13	9,07
4	Cangahua	17	650.929,10	21,70
5	Juna Montalvo	2	371.752,00	12,39
6	Cayambe	15	448.147,87	14,94
7	San Jose de Ayora	6	376.764,72	12,56
8	Olmedo	12	484.770,19	16,16
	TOTAL	70	3.000.000	100,00

Fuente: Actas Presupuestos Participativos 2025

Información que se ha remitido a la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional, para que se incorpore al Plan Operativo Institucional del GADIP Municipio de Cayambe, para la ejecución en el año fiscal 2025.

ACTAS DE PREPUESTOS PARTICIPATIVOS DE TODAS LAS PARROQUIAS

En el TÍTULO VII en los Arts. 67 al 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana refiere al proceso de los presupuestos participativos en todos los niveles de gobierno.

Se elabora y se legaliza con las firmas de las autoridades y actores competentes, las 8 actas de los presupuestos participativos 2025, las que debidamente legalizadas los tres ejemplares, son distribuidas de la siguiente manera: un ejemplar a cada junta parroquial, uno para archivo de Alcaldía y el tercer ejemplar en archivos de la Dirección Participación Ciudadana y Comunitaria.

Estos documentos son referentes para el seguimiento de avance y ejecución de los proyectos priorizados en presupuestos participativos para el año fiscal 2025, en todas las parroquias del cantón Cayambe.

ACTA DEL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO CONOCIDO POR LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL

En el Art. 241 del COOTAD determina la participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto y dice: "El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución

de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

Esta actividad se coordina con la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional, y se realiza el día 26 de octubre del 2024, en el Coliseo Centenario de la ciudad de Cayambe, previa la convocatoria, con la participación de 1.181 personas, como directivos y líderes de las organizaciones sociales y demás actores sociales, se ejecuta la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, en la cual se pone en conocimiento de la ciudadanía del cantón Cayambe, el anteproyecto del presupuesto del GADIPMC enero – diciembre 2025.

De esta Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, se cuenta con el acta correspondiente en los archivos de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIP Municipio de Cayambe.

INFORME DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y CONTROL SOCIAL

En el Art. 305. Del COOTAD, habla de la garantía de participación y democratización: *“Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios”.*

De otra parte, en el Art. 56, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en relación a las asambleas locales dice: *“En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público”.*

El cantón Cayambe tiene tradición organizativa de los distintos actores sociales, en lo que tiene que ver con los procesos de participación conforme a la norma se apoya para que las directivas de las asambleas locales de participación ciudadana en cada parroquia, se mantenga estructurada con representación ciudadana, dentro de este proceso de representación ciudadana en el cantón Cayambe se cuenta con 8 asambleas locales de participación ciudadana a continuación en el cuadro se describe el presidente de cada asamblea.

PARROQUIA	PRESIDENTA/E	NUMERO DE CONTACTO
Ascázubi	Carlos Cevallos	0991040040
Santa Rosa de Cuzubamba	Lic. Eelena Santillan	0983704111
Otón	Ing. Fredy Bucheli Lastra	0995613419
Cangahua	Liliana Pérez	0986607592
Juan Montyalvo	Andrea Farinango	0959757249
Cayambe	Ps. Agustín Romero	0987950577
San José de Ayora	Josefina Gramal	0997372841
Olmedo	Luis Ulcuango	0998222580

Reunidas las 8 asambleas se constituye la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, conforme el siguiente cuadro, se registra la nómina de lo directivas de Asamblea Cantonal.

CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CONTACTO
Presidente	Ps. Agustín Romero	0987950577
Vicepresidenta	Andrea Farinango	0959757249
Secretario	Carlos Cevallos	0991040040
Tesorero	Fredy Bucheli	0995613419
Vocal Principal	Liliana Pérez	0986607592
Vocal Principal	Elena Santillán	0983704111
Vocal Principal	Luis Ulcuango	0998222580
Vocal Principal	Josefina Gramal	0997372841
Vocal Principal	Klever Caiza	0984458179
Vocal Principal	Lesly Quinchiguango	0939345603
Vocal Suplente	Rocío Brasero	9061871849

Este se constituye un espacio estructurado de representación ciudadana para la interlocución entre el Gobierno Municipal, para los procesos participativos entre otros el proceso de rendición de cuentas institucional, del GADIP Municipio de Cayambe, así como en los gobiernos parroquiales; en las unidades adscritas y desconcentradas; los presupuestos participativos que corresponde priorizar, y, que en caso del cantón Cayambe se realiza en asambleas parroquiales es decir se ejecutan 8 asambleas parroquiales.

Se coordina también actividades de formación y capacitación, a través de escuelas de formación ciudadana, además se conoce que los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, hacen presencia y representación ciudadana en otros espacios públicos como son las dependencias del sector público que realizan actividades en el cantón Cayambe.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sobre la rendición de cuentas en el Capítulo Segundo del TÍTULO X, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, norma sobre este mecanismo, y concretamente en el Art. 88 reza: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público...”*.

El Art. 89 de la misma ley expresa: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas...”*.

Se trabajó las cuatro fases de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en la fase final se sube la información de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional Municipio de Cayambe, al Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actividad que es realizada por el técnico Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional. El informe se cierra y se da por finalizado el día 28 de junio del 2024, esto se realiza conjuntamente entre el Ing. Darwin Quilo de la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional y el Lic. Alfredo Andrango de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, contando con la autorización verbal del Ing. Gerardo Villalba.

De esta actividad se cuenta con un informe, con el que se deja constancia, del trabajo ejecutado por la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, a través de la cual, el GADIP Municipio de Cayambe, cumple con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas, en lo referente a la gestión institucional del año fiscal 2023, de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y la RESOLUCIÓN PLE-CPCCS-SG-031-2023-0176, del 13 de diciembre del 2023, dispuestas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organismo competente en regular la Rendición de Cuentas en el Ecuador; la actividad fue cumplida en los meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2024.

CONVENIOS Y/O ACUERDO DE COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el Art.39 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la formación y difusión de los derechos y deberes expresa: *“Las funciones y entidades del Estado, y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la Igualdad y no discriminación; asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social”*.

Se ha gestionado con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el apoyo técnico, para iniciar con un proceso de formación ciudadana con talleres y socialización de los mecanismos de participación ciudadana para servidores de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria que incluye a servidores del GADIPMC, y la ciudadanía, como resultado se contó con el apoyo de la Msc. Piedad Cuaran. Se cuenta con el compromiso del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para continuar trabajando, en un siguiente proceso de capacitación en las parroquias a partir de enero del año 2025, actividad que en esta ocasión estará dirigida a ciudadanos en las parroquias del cantón Cayambe.

Resultado de todo un proceso de gestión y coordinación desde la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIP Municipio de Cayambe, con fecha 27 de junio del año 2024, se firma el: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL “CPCCS” Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE, que tiene una duración 4 años a partir de la suscripción del convenio.

INFORMES DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 78 sobre las veedurías dice: *“Las veedurías para control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por señalado en esta Ley, y por el reglamento General de Veedurías”*.

Según el Reglamento que consta en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLDE-SG-044-O-2024-0447; Art. 5, dice: *“Las veedurías ciudadanas constituyen mecanismos de control social. El ejercicio de la veeduría tiene el carácter de cívico, voluntario, proactivo, por tanto no constituyen órganos ni dependencias del CPCCS y no existe con sus miembros relación de dependencia laboral.*

Su periodo iniciará con la acreditación de las y los veedores y finalizará con la designación de la autoridad para la cual se estableció la veeduría.

Art. 6.- Requisitos para ser veedor o veedora. - Para ser veedor o veedora en los procesos establecidos en este reglamento, se requiere:

- 1. Ser ciudadano ecuatoriano en goce de los derechos de participación, salvo los casos de veeduría internacional*
- 2. En el caso de ciudadanos extranjeros, encontrarse en situación migratoria regular en el Ecuador, en ejercicio de los de participación;*
- 3. Estar en pleno ejercicio de los derechos de participación;*
- 4. No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el presente reglamento*
- 5. Acreditar representación de una organización social, si se postula en su representación;*
- 6. Presentación el formulario de conflicto de intereses provisto por el consejo de Participación Ciudadana y Control Social suscrito por el postulante, en conjunto con los documentos establecidos en la convocatoria”.*

Como se puede notar en las citas textuales citadas arriba, del Reglamento de Veedurías emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; si bien el derecho le asiste a todo ciudadano, quien regula el proceso de las veedurías es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; por lo que no compete al GADIP Municipio de Cayambe acreditar veedurías, con lo expuesto se informa que, en el año fiscal 2024, no se ha realizado veedurías para ninguna actividad ni proyecto, en el Municipio de Cayambe.

CATASTRO DE ORGANIZACIONES BARRIALES Y PARROQUIALES

El Art. 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre las organizaciones sociales expone: *“Se reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir, que incidan en las decisiones y políticas públicas y de las privadas que presten servicios públicos.*

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria en su directiva.

Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la Ley.

El cantón Cayambe, cuenta con una amplia dinámica organizativa en la que se tiene las organizaciones territoriales de base, que son: Comunas, Comunidades, Asociaciones, Barrios, Comités Promejoras Comunitarios o Barriales, Juntas de Agua; así también en las parroquias: Olmedo, San José de Ayora, Cayambe, Juan Montalvo y Cangahua, existen organizaciones de segundo grado, que agrupan a las organizaciones territoriales de base, la dinámica organizativa de las organizaciones en cuanto tiene que ver con sus directivas es muy dinámico, ya que, se cambian de manera periódica considerando que unas duran un año, otras dos años eso depende de sus estatutos y personería jurídica, en el afán de mantener actualizado los nombres de los representantes, de estas organizaciones, entre enero y febrero de cada año, se realiza la actualización esta información, por tanto tiene referencia de las organizaciones territoriales de

base, correspondiente a organizaciones barriales y parroquiales distribuidas por cada parroquia del cantón Cayambe.

Del cumplimiento de esta actividad se dispone el listado de actores sociales de las parroquias del Cantón Cayambe, citados, en el presente informe.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES EN TEMÁTICAS DE DESARROLLO

En el Art. 3, literal g), del COOTAD, sobre la participación Ciudadana dice: *“La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado promovido y facilitado por todos los órganos del Estado, de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía (...).”*

En este ítem, se ha trabajado socializaciones, seguimientos, gestión de documentos habilitantes para la ejecución de los proyectos en cada parroquia del cantón Cayambe, no se ha logrado contar con plan sostenido para ejecutar Planes, Programas y Proyectos Participativos de Involucramiento de la Ciudadanía en la Toma de Decisiones en Temáticas de Desarrollo, durante el año fiscal 2024.

INFORME DE EJECUCIÓN Y NECESIDADES SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL TERRITORIO CANTONAL

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre el procedimiento para la elaboración de los presupuestos participativos indica: *“La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.*

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso del presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso”.

Dentro de esta actividad, de manera mensual se recepta las matrices que reportan los promotores parroquiales, con la información de avance y novedades en la ejecución de los proyectos en todas las parroquias, de manera particular en lo que corresponde a los presupuestos participativos; que luego de la revisión se reporta al Sr. Director de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria. En el siguiente cuadro se indica el número de proyectos que se planificaron para el año 2023 y 2024, y que correspondió hacer el seguimiento durante el año 2024.

Año	Nro. De proyectos
2023	39

2024	64
TOTAL	103

Durante el periodo se dio seguimiento a 103 proyectos, del presupuesto participativo distribuidos en las parroquias del cantón Cayambe.

La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, en el periodo enero – diciembre 2024, ha continuado con el trabajo de campo y se ha realizado el seguimiento y el reporte correspondiente, sobre la situación de la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos, a continuación, en el siguiente cuadro se tiene un resumen del estado de los 39 proyectos, del presupuesto participativo del año fiscal 2023.

ESTADO DE PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 AL FINALIZAR DICIEMBRE DEL 2024																													
PARROQUIA	Nro. PLANIFICADOS	ESTADO DE PROYECTOS																											
		Entregado documentos habilitantes	Falta documentos habilitantes	Realizando estudios	Realizado estudios	Ajuste presupuesto	Por legalizar pedío	Convenio de concurrencia	Realizado estudios	Socializado proyecto	Revisión proyecto OOPP.	Certificación presupuestaria	En Compras Públicas	Adjudicado	En Sindicatura	Sindicatura para contrato	Firmado contrato	Para pago anticipo	Pagado anticipo	Para entregar materiales	Entregando materiales	Entregado materiales	Ejecutando	Ejecutado	No ejecutado	Reforma POA	TOTAL		
Ascázubi	2				1																			1					2
Santa Rosa de Cuzubamba	3									2														1					3
Otón	3																					1	1		1				3
Cangahua	9												1						1						3	4			9
Juan Montalvo	3																							1	2				3
Cayambe	10												1											2	5	1	1		10
San José de Ayora	1																									1			1
Olmedo	8										2						1						4			1			8
TOTAL	39	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	5	1	8	14	1	1	39	
PORCENTAJE ESTADO DE PROYECTOS		0	0	0,0	2,6	0,0	0	0	0,0	5,1	5,1	0	5,1	0,0	0,0	2,6	0	2,6	0	0,0	##	2,6	##	##	##	2,6	2,6	100	

De otra parte, también se ha trabajado en el seguimiento de los presupuestos participativos del año 2024, que en total son 64, de los cuales en el siguiente cuadro se tiene el estado de los proyectos en las parroquias del cantón Cayambe.

ESTADO DE PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 AL FINALIZAR DICIEMBRE DEL AÑO 2024																																
PARROQUIA	Nro. PLANIFICADOS	ESTADO DE PROYECTOS																														
		Entregado documentos habitantes	Falta documentos habitantes	Para realizar estudios	Realizando estudios	Ajuste presupuesto	Por legalizar prelio	Convenio de concurrencia	Realizado estudios	Para socializar proyecto	Socializado proyecto	Revisión proyecto OO.PP.	Certificación presupuestaria	En Compras Públicas	Adjudicado	Sindicatura para contrato	Elaboración de contrato	Firmado contrato	Para pago anticipo	Pagado anticipo	Para entregar materiales	Entregando materiales	Entregado materiales	Ejecutando	Ejecutado	Para convenio de concurrencia	No ejecutado	Reforma POA	TOTAL			
Ascázubi	2				1									1															2			
Santa Rosa de Cuzubamba	15	1			4						4		6																15			
Otón	3							1			1		1																3			
Cangahua	11				4						2				2							1	1	1					11			
Juan Montalvo	7	2								2															2			1	7			
Cayambe	13	1	1										6	1										2	1		1	13				
San José de Ayora	4				1								1										1			1		4				
Olmedo	9		1								4											3		1				9				
TOTAL	64	4	1	1	10	0	0	0	1	0	2	11	0	15	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	4	3	1	1	1	64
PORCENTAJE ESTADO DE PROYECTOS	6	2	1,6	15,6	0,0	0	0	1,6	0	3,1	17,2	0	23,4	0,0	4,7	0	0	0	0	0	0,0	6,3	3,1	6,3	4,7	2	1,6	1,6	100			

Como se puede ver en este periodo se ha trabajado en el seguimiento de los 103 proyectos, que corresponden a presupuestos participativos en las parroquias del cantón Cayambe, siendo 39 proyectos del año 2023 y 64 proyectos del año fiscal 2024.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS COMUNITARIOS

En el Art. 35, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dice: *“De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales. - Para apoyar y promocionar a las organizaciones sociales, los diferentes niveles de gobierno considerarán los siguientes criterios: la alternabilidad en su dirigencia, el respeto a la equidad de género, su alcance territorial e intercultural”.*

El Art. 302, del COOTAD dice *“(…)”*

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

“(…)”.

El cantón Cayambe cuenta con una amplia dinámica organizativa entre las que sobresalen las organizaciones territoriales de base, que son: Comunas, Comunidades, Asociaciones, barrios, Comités Promejoras o Barriales; además en parroquias como Olmedo, San José de Ayora, Cayambe, Juan Montalvo y Cangahua, existen organizaciones de segundo grado, que agrupan a las organizaciones territoriales de base, la dinámica organizativa de las organizaciones territoriales en relación con sus representaciones es muy dinámico, se cambian de manera periódica ya que unas duran un año, otras duran dos años esto

depende de sus estatutos de creación y reconocimiento jurídico, el siguiente cuadro se detalla el número de organizaciones territoriales de base en las parroquias del cantón Cayambe.

PARROQUIA	COMUNAS	COMUNIDADES	BARRIOS	COMITES	ASOCIACIONES	TOTAL
Ascázubi	2	0	10	0	2	14
Santa Rosa de Cuzubamba	2	0	8	3	1	14
Otón	2	1	6	0	1	10
Cangahua	31	0	5	5	12	53
Juan Montalvo	5	2	20	5	1	33
Cayambe	1	0	43	0	1	45
San José de Ayora	2	11	18	0	2	33
Olmedo	1	7	6	1	0	15
TOTAL	46	21	116	14	20	217

Elaborado: Alfredo Andrango Fuente: reportes promotores parroquiales.

Según el cuadro en el cantón Cayambe están: 46 comunas, 21 comunidades, 116 barrios, 14 comités, 20 asociaciones siendo total 217 organizaciones territoriales de base, distribuidas en las diferentes parroquias del cantón Cayambe.

Por otra parte, como formas de representación de las organizaciones territoriales de base, hay organizaciones de segundo grado en algunas parroquias del cantón.

PARROQUIA	Nro.
Cangahua	5
Juan Montalvo	2
Cayambe	2
San José de Ayora	1
Olmedo	1
TOTAL	11

Cabe indicar que, aglutinado a las organizaciones territoriales de base, y las organizaciones de segundo grado, especialmente el sector rural del cantón Cayambe, con importante reconocimiento e identidad está la Confederación del Pueblo Kayambi.

Es pertinente indicar que las organizaciones que se describe arriba, solo son las organizaciones territoriales de base, con las organizaciones de segundo grado, de esta misma forma de organización; en Cayambe hay más formas de organización de carácter gremial.

Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana

En este periodo fiscal 2024 se han realizado 4 asambleas cantonales en las siguientes fechas:

Con fecha 17 de febrero en el Teatro Luis Felipe Borja, con la asistencia de 254 personas, se realiza la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social Cantón Cayambe; para consulta ciudadana de la rendición de cuentas gestión 2023 GADIP Municipio de Cayambe.

El día 18 de mayo del 2024, en el Teatro Luis Felipe Borja del GADIP MC, previa convocatoria realizada por el Doctor Alberto Masapanta, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con participación de 310 personas, se realiza la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, en esta asamblea, la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria trabaja en la convocatoria, metodología, logística y el acta.

El día sábado 19 de octubre del 2024, en el Polideportivo el Pórtico de la Ciudad de Cayambe, previa convocatoria realizada por el Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la asistencia de 2.000 personas, se hace la presentación del informe de Gestión del GADIPMC hacia la ciudadanía.

El sábado 26 de octubre 2024 en el Coliseo Centenario de la Ciudad de Cayambe, luego de la convocatoria pertinente con la participación de 1.181 personas, se realiza la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, en la cual se pone en conocimiento de la ciudadanía el anteproyecto del presupuesto institucional del GADIP Municipio de Cayambe para el año fiscal 2025.

Sesiones del Consejo Cantonal de Planificación

La sesión se realiza el día 24 de octubre, en que se presenta el Anteproyecto del Presupuesto 2025 y la Programación Anual de la Política Pública POA 2024 del GADIP Municipio de Cayambe; sesión en que se emite el correspondiente informe favorable del Anteproyecto del Presupuesto y Plan Operativo Anual del año 2025.

Finalmente con el afán de apoyar a los procesos de participación ciudadana y fortalecimiento de los gobiernos comunitarios estas organizaciones el GADIP Municipio de Cayambe durante el año fiscal, a través de la Dirección de participación Ciudadana y Comunitaria ejecuta el proyecto: *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*; como resultado se dota de sillas y escritorios a: 31 barrios; 6 comunas, 3 comunidades; 2 juntas de agua; 1 OSG, 1 asociación, total 44 organizaciones.

CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVA LEGAL LOCAL Y NACIONAL

En el Art. 33 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sobre el fortalecimiento de las organizaciones sociales dice: *“Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización”.*

En este periodo en cuanto a la socialización de la normativa legal y nacional, se trabaja en eventos de formación ciudadana, como son la Escuela de Formación Ciudadana Virtual y Escuela de Formación Ciudadana Presencial, estas actividades y eventos de capacitación, el primero fue abierto a la ciudadanía, y el segundo fue orientado, a las directivas de las asambleas locales ciudadanas de las parroquias; sin embargo, no hubo restricción a la iniciativa de participar a toda la ciudadanía.

En el siguiente cuadro, se describe los eventos de capacitación para la socialización de la normativa legal y nacional, planificados y realizados desde la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIP Municipio de Cayambe en el año 2024.

CAPACITACIONES			
PARROQUIA	TEMA	NUMERO DE EVENTOS	PARTICIPANTES
TODAS LAS PARROQUIAS	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA VIRTUAL	6	30
TODAS LAS PARROQUIAS	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA PRESENCIAL	2	30
	TOTAL	8	60

Fuente: Archivos Dirección PCC

En este periodo desde la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria se planificó, coordinó y ejecutó dos eventos de capacitación denominados Escuela de Formación Ciudadana, dirigidos a directivos y delegados barrios y comunidades del GADIPMC, el primero tuvo una duración de 6 días y fue virtual; y el segundo fue en modalidad presencial, y se realizó en 2 talleres de manera presencial en las instalaciones del GADIP Municipio de Cayambe, con una duración de 12 horas divididas en dos sábados.

INFORME DE LA APLICACIÓN DE OBSERVATORIOS Y SILLA VACÍA

Sobre la silla vacía, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 77, dice: *“De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicos y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones”.*

El Art. 79 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre los observatorios dice: *“Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con*

independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas”.

Los observatorios son regulados, cuentan con apoyo técnico y seguimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Subcoordinación Nacional de Control Social, para lo cual cuenta con un instructivo aprobado mediante Resolución No.PLE-CPCCS-807-18-10-2017.

La realización o conformación de observatorios no corresponde a los GAD Municipales, a estas entidades sí les corresponde brindar todas las facilidades, cuando, o el momento que se genere este mecanismo de control social; sin embargo, cabe informar en lo que corresponde al año fiscal 2024, en el GADIP Municipio de Cayambe no se ha implementado ningún observatorio.

En cuanto a la silla vacía en el caso del Gobierno Autónomo descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, está regulado por la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social; desde el artículo 27 al 37 de la Ordenanza; en lo que corresponde al año fiscal 2024 según reporte de la Secretaría General y de Concejo, no se ha requerido hacer uso de la silla vacía por parte de la ciudadanía.

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Ley de Participación Ciudadana con relación a los mecanismos de participación ciudadana dice: *“Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la ley”.*

Los mecanismos de participación ciudadana, son espacios que los ciudadanos tienen derecho a solicitar, y las autoridades en los distintos niveles de gobierno están obligados a facilitar y generar las condiciones para que la ciudadanía de forma individual o colectiva, puedan participar en: audiencias públicas, cabildos populares, silla vacía, veedurías, observatorios y consejos consultivos.

Dentro de lo que corresponde al año fiscal 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, no ha recibido solicitud de ningún mecanismo de participación ciudadana como son: audiencias públicas, cabildos populares, silla vacía, veedurías, observatorios y consejos consultivos, por lo que en el presente informe, se indica que en el año fiscal 2024, la ciudadanía no ha requerido, el ejercicio de los mecanismos de participación establecidos en la ley y la Constitución.

ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE

Los barrios, comunas, comunidades y organizaciones abajo detallados solicitan formalmente la dotación de mobiliario para cada uno de los Centros de Gestión Intercultural (CGI) de la jurisdicción, con el fin de mejorar su operatividad y asegurar el desarrollo eficiente de sus actividades comunitarias y culturales, dentro del marco del Proyecto "Adquisición de menaje e insumos para el proyecto de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales en el cantón Cayambe". El Comité Pro-Mejoras Del Barrio 27 De Mayo con número de trámite: GADIPMC-SG-2024-6864-E, Comuna Jurídica Izacata mediante trámite Nro: GADIPMC-SG-2024-1322-E, Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cayambe y Quito mediante el trámite Nro: GADIPMC-SG-2024-6851-E, Barrios independientes de Cayambe mediante el

Documento Nro.: GADIPMC-SG-2023-7276-E, Comunidad San Esteban mediante trámite Nro: GADIPMC-SG-2024-6810-E, Federación de Barrios Urbanos de Cayambe mediante trámite: GADIPMC-SG-2024-7261-E, Barrio San Juan de Ascázubi mediante trámite: GADIPMC-SG-2024-6804-E, en la que se solicita dotar de mobiliario a cada Centro de Gestión Intercultural (CGI)

Mediante Memorando Nro.GADIPMC-DPCCS-2024-0375-M de fecha 23 de abril del 2024 el Mgs. Jhefferson Chico, Director de Participación Ciudadana y Comunitaria, solicita emitir la certificación presupuestaria conforme a lo que consta en el POA para el año 2024 para la *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

La Dirección Financiera del GADIPMC, con fecha 23 de abril del 2024 emite la Certificación Presupuestaria No: 168 con un valor de 35,000.00 dólares americanos.

Mediante Memorando Nro.GADIPMC-DPCCS-2024-0552-M de fecha 29 de mayo del 2024, el Director de Participación Ciudadana y Comunitaria solicita a la máxima autoridad el cantón se inicie el proceso precontractual y contractual del proyecto *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

Con Memorando Nro.GADIPMC-DAL-2024-0449-M de fecha 29 de mayo del 2024 el Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIP Municipio Cayambe, remite a la Jefatura de Compras Públicas que se proceda con el inicio del proceso precontractual y contractual del proyecto *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

Mediante Memorando Nro.GADIPMC-PS-2024-1012-M de fecha 04 de julio del 2024, entrega el contrato SIE-GADIPMC-2024-17 correspondiente al proyecto *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

El Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe, mediante Resolución Ejecutiva No. 068-GADIPMC-DA-2024 de fecha 09 de julio del 2024, resuelve designar al Mgs. Jhefferson Chico, Director de Participación Ciudadana y Comunitaria como Administrador de contrato del proyecto *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

Mediante Memorando Nro.GADIPMC-DOP-2024-1593-M de fecha 10 de julio del 2024, remite el expediente del contrato SIE-GADIPMC-2024-17 correspondiente al proyecto *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

Mediante Memorando Nro.GADIPMC-DPCCS-2024-0795-M de fecha 01 de agosto del 2024, el Director de Participación Ciudadana y Comunitaria, solicita el pago del anticipo del proceso SIE-GADIPMC-2024-17 *“ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE”*

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-TS-DF-2024-0171-M de fecha 21 de agosto del 2024 suscrito por la Ing. Virna Flores, Tesorera del GADIPMC, indica que "(...) pone en conocimiento los anticipos de contratos concedidos por el GADIP Municipal del Cantón Cayambe en el mes de Agosto del 2024 (corte al 21/08/2024), detallando montos, fechas de acreditación, información que servirá para que los administradores de los contratos tomen en cuenta los plazos establecidos de cada uno de ellos y se realice el seguimiento correspondiente."

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DPCCS-2024-0056-0 de fecha 21 de agosto del 2024, el Director de Participación Ciudadana y Comunitaria, notifica al contratista la disponibilidad del anticipo.

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-UCP-2024-1046-M de fecha 10 de julio del 2024, la Jefatura de Compras Públicas, remite la orden de compra por Catálogo Electrónico CE-20240002672885.

Mediante ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN con fecha 29 de julio del 2024, el Lic. Freddy Catuacuamba. Jefe de Bienes y Servicios del GADIPM, recibe conforme 50 escritorios tipo 8 de la proveedora Margoth Viteri.

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DPCCS-2024-0822-M de fecha 12 de agosto del 2024 el Director de Participación Ciudadana y Comunitaria, solicita el pago a la Dirección Financiera de la Orden de Compra por Catálogo Electrónico Nro: CE-20240002672885. misma que hasta la presente fecha se encuentra liquidada.

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DPCCS-2024-0926-M de fecha 12 de septiembre del 2024 el Director de Participación Ciudadana y Comunitaria, solicita el pago a la Dirección Financiera del Proceso SIE-GADIPMC-2024-17 misma que hasta la presente fecha se encuentra liquidada.

Con los antecedentes mencionados, la primera entrega se lo realiza con fecha 07 de septiembre del 2024 a los Barrios Independientes de la ciudad de Cayambe la cantidad de 920 sillas y 23 escritorios tipo 8. Como se le detalla a continuación:

No	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / COMUNIDAD / BARRIO	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA	CARGO	ENTREGA 1	ENTREGA 2
1	ASOCIACIÓN JURÍDICA DEL BARRIO ALCAZAR DE LAS ROSAS	HERRERA GER EDY CONCEPCIÓN	0400691499	PRESIDENTE A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas

2	COMITÉPRO - MEJORAS EL BARRIO "SANTA LAURA DE CHANGALÁ"	CEVALLOS PASQUEL ANA SERESITA	1707365332	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
3	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO AUGUSTO VILLALBA	PIJAL CAIZA BOLIVAR	1715037253	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
4	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO BELLAVISTA DE PUNTIACHIL	MORAN DE LA TORRE LUIS ENRIQUE	1709353773	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
5	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO CHIMBORAZO	VICTOR OSWALDO TUPIÑO	1708236946	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
6	COMUNA ORONGOLOMA	ALVAREZ QHISHPE JENNY CECILIA	1717936015	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
7	COMITÉ BARRIAL LA PATARATA	JHIMMY PAÚL VACA RUEDA	1714911193	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
8	COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LOS GIRASOLES	CHRISTIAN LUIS SALVATIERRA LOPEZ	0921302121	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas

9	COMITÉ PROMEJORAS BARRIO MARIANA DE JESUS SECTOR LA CRUZ	CARLOS JULIO CARRERA CHACON	1708196785	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
10	COMITÉ DE MORADORES DEL BARRIO MIRAFLORES BAJO	CARMEN HORTENCIA FARINANGO TORRES	1707409957	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
11	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO NAZACOTA PUENTO	BLANCA ISABEL RAMIREZ ALMEIDA	1709711897	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
12	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN MIGUEL DE CRUZ LOMA	ANGEL GABRIEL ESTEVEZ GUZMAN	1725964397	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
13	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO VALLE HERMOSO	ANDRANGO CUMBAL EDGAR RUBEN	1003300512	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
14	COMITÉ BARRIAL "SANDRA PÉREZ CARTAGENA"	PIEDAD LUCÍA CASTRO SALGADO	1002040549	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
15	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "AMAZONAS"	FERNANDEZ PEÑA DELIA AURORA DELFINA	1704799004	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
16	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS CIPRECES"	CONLAGO QHISHPE ORLANDO	1710856541	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
17	COMITÉ BARRIAL "RIO BLANCO"	ALEXANDER MAURICIO NOVOA NOVOA	1707393813	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas

18	BARRIO PRIMERO DE MAYO	BERMEO POMA MARCO ANTONIO	1716677321 3	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
19	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "VÍCTOR CARTAGENA"	VILLAREAL ESPÍN JUAN CARLOS	1002076840	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
20	BARRIO LA PLAYA	SILVA OSEJOS MONICA ELIZABETH	1709522344	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
21	BARRIOS NUEVOS HORIZONTES	ROJAS IPIALES ROSARIO DE LOURDES	1710467042	PRESIDENT A	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
22	BARRIO "EL OBRAJE"	ULCUANGO QUIMBIULCO LUIS ENRIQUE	1709062044	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas
23	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN RICARDO	CASTILLO SANCHEZ MANUEL	1706867049	PRESIDENT E	1 escritorio (tipo 8)	40 sillas

El 29 de noviembre de 2024, en la ciudad de Cayambe, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Cantón Cayambe llevó a cabo la entrega de 25 escritorios tipo 8 y 722 sillas a 22 barrios y 1 comuna de la parroquia urbana Cayambe. Este importante aporte tiene como finalidad 25 escritorios tipo 8. Con la entrega de estos escritorios y sillas, se busca ofrecer un entorno más funcional, cómodo y digno para los miembros de las organizaciones, favoreciendo la participación activa y el cumplimiento eficiente de sus objetivos. Esta iniciativa reafirma el compromiso del GADIP Cayambe en el fortalecimiento del tejido social y el bienestar de las comunidades.

No	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / COMUNIDAD / BARRIO	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA	CARGO	ENTREGA 1 (ESCRITORIOS)	ENTREGA 2 (SILLAS)
1	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN JUAN"	CAIZA FLORES JOSÉ ENRIQUE	171097661 2	PRESIDENTE	2	40

2	COMUNA "SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"	FARINANGO GUALAVISI LUIS ROLANDO	171567909 6	PRESIDENTE	1	40
3	COMUNIDAD DE PAQUIESTANCIA	CONLAGO ULCUANGO LUIS FERNANDO	171358098 1	GOBERNADOR	1	40
4	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL "SAN FRANCISCO DE LA COMPAÑÍA"	ULCUANGO PILLAJO JOSÉ DAMICO	171323698 0	PRESIDENTE	1	40
5	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "AYORA NUEVO"	ULCUANGO CACUANGO VÍCTOR ELÍAS	171392523 6	PRESIDENTE	1	40
6	COMITÉ BARRIAL " JESÚS DEL GRAN PODER DE SANTA CLARA"	ULCUANGO FARINANGO JOSÉ ANTONIO	170845556 1	PRESIDENTE	1	40
7	COMUNA SAN ESTEBAN	SEGUNDO PEDRO ANDRANGO ANDRANGO	170876233 9	PRESIDENTE	2	50
8	COMUNA "SAN LUIS DE GUACHALÁ"	JOJOA ALVEAR CARMEN VIVIANA	171619242 0	PRESIDENTA	1	40
9	UNIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS INDÍGENAS DE CAYAMBE Y QUITO	COBACANGO TALLANA SEGUNDO MANUEL	100240619 5	PRESIDENTE	2	50
10	JUNTA DE AGUA DE RIEGO DEL SISTEMA COMUNITARIO DE AGUA "CANAL POROTOG"	CHOLANGO MALDONADO SEGUNDO MANUEL	171767703 1	PRESIDENTE	2	55
11	JUNTA COMUNITARIA DE AGUA DE RIEGO Y POTABLE GUANGUILQUI	LANCHIMBA ACERO PEDRO BENITO	170758366 0	PRESIDENTE	1	100

12	COMUNA IZACATA	JOSÉ RICARDO LANCHIMBA ULCUANGO	171343193 8	PRESIDENTE	1	30
13	COMUNA JURÍDICA JESÚS DEL GRAN PODER	ALCASIGA QUILUMBAQUIN MARIA ERLINDA	171988239 9	PRESIDENTA	1	40
14	ASOCIACIÓN AGROPECURIA SAN VICENTE DE POROTOG	IGNACIO QUISHPE IMBAQUINGO	170906731 6	PRESIDENTE	1	0
15	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SUR"	ABALCO CASTRO REMIGIO BERNANDINO	170513047 2	PRESIDENTE	1	40
16	COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO 27 DE MAYO	CACHIGUANGO ULCUANGO SEGUNDO GONZALO	100145786 8	PRESIDENTE	1	37
17	COMITÉ BARRIAL "CRUZ LOMA"	GLADIS LUSMILA IZA ANALUISA	171012891 7	PRESIDENTA	1	30
18	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO " LA FLORIDA I"	ARROYO ACHIÑA CARLOS RODOLFO	100256559 4	PRESIDENTE	1	30
19	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA REMONTA 1	AVILA RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	170839931 4	PRESIDENTE	1	30
20	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN RUPERTO	CHANCOSI MALDONADO BLANCA ESTHELA	171694441 6	PRESIDENTA	2	0
		TUTILLO CHOLANGO ESPERANZA SILVIA	171110011 3	PRESIDENTA	1	0
21	COMUNA LA JOSEFINA	CHANCOSI MALDONADO BLANCA ESTHELA	171694441 6	PRESIDENTA	2	0

En la segunda entrega resultado de la ejecución de proyecto "ADQUISICIÓN DE MENAJE E INSUMOS PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES EN EL CANTÓN CAYAMBE"; se realiza la entrega de 26 escritorios tipo 8 y 772 sillas distribuido para las siguientes organizaciones: 9 barrios, 5 comunas, 3 comunidades, 2 juntas de agua, 1 OGS y 1 asociación.

SOCIALIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS EN EL TERRITORIO CANTONAL

Sobre la cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales el Art. 34 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que: *“La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.”*

SOCIALIZACIÓN PROYECTOS	
PARROQUIA	NUMERO
Olmedo	4
Ayora	8
Cayambe	7
Juan Montalvo	15
Cangahua	9
Otón	7
Cuzubamba	8
Ascázubi	5
TOTAL	63

Fuente: Reporte de Promotores

Se ha realizado 63 socializaciones de proyectos en las distintas parroquias de cantón Cayambe.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN

En el Art. 54 del COOTAD, de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en el literal f determina: *“Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad.”*

SEGUIMIENTO DE OBRAS	
PARROQUIA	NUMERO
Olmedo	63
Ayora	56
Cayambe	60
Juan Montalvo	80
Cangahua	95
Otón	51

Cuzubamba	55
Ascázubi	45
TOTAL	505

Fuente: Reporte Promotores

En este periodo se ha realizado 505 visitas de campo, para seguimiento de los proyectos de la obra pública en las parroquias del cantón Cayambe.

Mingas barriales y comunitarias en la ejecución de proyectos

DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADIPMC			
MINGAS			
RESPONSABLE	PARROQUIA	NUMERO DE MINGAS	PERSONAS
BYRON OÑA	OTÓN	13	650
SEBASTIAN CABEZAS	ASCÁZUBI	3	250
PEDRO PILCA	CUZUBAMBA	8	400
MANUEL ULCUANGO, DANIEL COYAGO	CANGAHUA	45	3200
FAUSTO LARA	JUAN MONTALVO	6	1000
PEDRO AVELLANEDA	CAYAMBE	6	500
MAYRA CACHIGUANGO	AYORA	10	1500
HUMBERTO TUTILLO	OLMEDO	15	2000
	TOTAL	106	9500

Fuente: Reporte Promotores

En este periodo se registra 106 mingas barriales y comunitarias, con una participación de 9500 personas.

De otra parte, en cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente que dice: *“Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asigne la Máxima Autoridad del GADIPMC, conforme lo establecido en el COOTAD y la normativa vigente”*

La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria ha colaborado y trabajado también en las siguientes actividades del GADIP Municipio de Cayambe.

Apoyo a las Fiestas de San Pedro y del Sol en la Mitad del Mundo

- El 21 de junio del 2024, la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria realizó el apoyo logístico en la **TOMA SIMBÓLICA DE AL SITIO SAGRADO DE PUNTIATZIL POR DELEGACIONES ESTUDIANTILES.**
- El 23 de junio del 2024, la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria coordinó y brindó apoyo logístico en la **Carrera de coches de madera.**

- 28 de junio del 2024 la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria se encargó de apoyo logístico (colocar sillas y recibir a las autoridades) en las **Vísperas de San Pedro**, "Cayambeño soy Señores" Pirotecnica y Castillos.
- 29 de junio del 2024 la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria se encargó de apoyo logístico (traslado y armar carpas, colocar sillas y recibir a las autoridades) en las **entradas de las comunidades y toma de la plaza en el sitio sagrado de Puntiatzil**

Fuente: Reporte archivo de la Dirección de Participación Ciudadana

Se ha apoyado de manera directa realizando y gestionando conjuntamente con los técnicos de la Dirección de Turismo y Obras Públicas, todos los permisos en la Intendencia de Policía de Pichincha para las Fiestas de San Pedro y del Sol en la Mitad del Mundo, en el marco de esta programación, personal de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.

Dentro de este contexto se gestionó y se obtuvo 14 permisos emitidos por la Intendencia de Policía de Pichincha, teniendo en cuentas que estábamos a cargo de la comisión de Festejos los eventos de Pregón de Fiestas, Víspera de Fiestas y Cierre de Fiestas.

- Pregón de Fiestas
- Festival Artístico
- Posta Ciclista Quito – Cayambe
- Elección y Coronación Reina Fiestas de Cayambe 2024
- Desfile de la Confraternidad Educativa
- Toma Simbólica de la Plaza Puntiatzil por las Instituciones Educativas
- Artistas Cayambeños Cantan a su Tierra
- Desfile de las rosas
- Carrera de Coches de Madera de Fórmula 1 de los Pobres
- Vísperas de las Fiestas "Cayambeño Soy Señores" Pirotecnica y Castillos
- Entrada de las comunidades - Ganada de la Plaza al sitio sagrado Puntiatzil
- Desfile Internacional de la Alegría
- Primera, segunda, tercera, cuarta y quinta Corrida de Toros Populares
- Festival Artístico San Pedro de Cayambe en la Mitad del Mundo

Apoyo y seguimiento al trabajo de la maquinaria pesada del GADIPMC

Esta actividad es liderada por el Sr. Director de la Dirección de participación Ciudadana y Comunitaria, en estricta y permanente coordinación con la Dirección de Obra Públicas.

Parroquias	Ordenes Generadas	Fechas realizadas
Ascazubi	162	02 de enero hasta diciembre del 2024
Cuzubamba	252	
Otón	102	
Cangahua	1679	

Juan Montalvo	812
Cayambe	812
Ayora	508
Olmedo	119
Total	4446

Fuente: Secretaria de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

En lo que va del periodo 02 de enero del 2024 a diciembre 2024, se ha generado y entregado a los operadores de la maquinaria pesada del GADIPMC 4446 órdenes de trabajo, de otra parte, de manera permanente se hace seguimiento al trabajo de campo de la maquinaria en todo el cantón.

A continuación, se inserta un cuadro entregado desde secretaria de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, respecto de las áreas intervenidas en cada parroquia, mismo que solo se inserta no se realiza ninguna modificación.

ADOQUINADOS OLMEDO				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	AVANCE
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y ADOQUINADO VARIAS VIAS OLMEDO	LA CHIMBA	652	ADOQUINADO	100%
	TURUCUCHO	250	ADOQUINADO	100%
	PULIZA	440	ADOQUINADO	100%
	SANTA ANA	760	BORDILLOS	100%
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO PARA LA VÍA LOS PINOS DE LA COMUNIDAD PESILLO, PARROQUIA DE OLMEDO, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES	PESILLO CALLE LOS PINOS	330	ADOQUINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y ADOQUINADO VARIAS VIAS OLMEDO	MUYURKU	760	ADOQUINADO	20%
	PESILLO	1110	ADOQUINADO	20%
	CENTRO POBLADO	780	ADOQUINADO	35%
	TURUCUCHO	1210	BORDILLOS	20%
		6292		

ADOQUINADOS AYORA				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS VIAS DEL CANTON CAYAMBE NORTE-	CALLE SAN ISIDRO DE CAJAS	via de 100m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE VIAS PRINCIPALES DE LA COMUNA CARIACU, SEGUNDA ETAPA	CALLE SAN PEDRO	via de 225m	ADOQUINADO	EN PROCESO
	LA HACIENDA	410m	ADOQUINADO	EN PROCESO
	GUAGUALOMA	270m	ADOQUINADO	EN PROCESO
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE VIAS ASCAZUBI, CUZUBAMBA, AYORA 2023. CATALOGO ELECTRÓNICO - VIA AL CONDOR	VIA AL CONDOR	via de 130 m (construido)	ADOQUINADO	
		Total m	1857	
ADOQUINADOS CAYAMBE				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	
ADQUISICION DE MATERIALES PARA VARIAS VIAS NORTE, SUBBASE Y ARENA SANTA MARIANITA DE PINGULMI	Calle 14	Vía de 170 m	ADOQUINADO	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS VIAS DEL CANTON CAYAMBE NORTE -	CHIMBORAZO	Vía de 120m	ADOQUINADO	
		Total m	170	
ADOQUINADOS JUAN MONTALVO				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO VIA A MOJAS - CONVALECENCIA	VIA A MONJAS	vía de 500 m	ADOQUINADO	EN PROCESO

CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS VIAS DEL CANTON CAYAMBE NORTE -	CALLE SUCRE	458 m2 DE AREA	ADOQUINADO	PROGRAMADO
ADOQUINADOS CANGAHUA				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS VIAS DEL CANTON CAYAMBE SUR -	CALLE IZACATA	vía de 150m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	PLATAFORMA 2 HEMISFERIOS	Plataforma de 571 m2	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	INGRESO A CGI QUINCHUCAJAS	vía de 120 m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO VARIAS VIAS CANGAHUA	IZACATA	Vía de 300m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	GUACHALA CALLE LOS HEMISFERIOS	Vía de 400m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	JOSEFINA / CALLE ROSA QUIMBILA	Vía de 375m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	JOSEFINA / CALLE LUIS IMBAQUINGO	Vía de 350m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO VIA TRABADERO – POTROESQUINA, COMUNIDAD JURÍDICA CARRERA, PARROQUIA CANGAHUA	TRABADERO - POTROESQUINA	Vía de 1200 m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO VIA A OYACACHI	VIA A OYACACHI	1500M	ADOQUINADO	PROGRAMADO
ADOQUINADOS CUZUBAMBA				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS	CALLE PUMA QUINCHIHUANGO	vía de 159m	ADOQUINADO	PROGRAMADO

VIAS DEL CANTON CAYAMBE SUR -	CHINCHILOMA CASCAJO	vía de 300m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	ROSALIA PSJE SANDOVAL	vía de 125m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	PASAJE SAN CAYETANO	vía de 165m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE VIAS ASCAZUBI, CUZUBAMBA, AYORA 2023. CATALOGO ELECTRÓNICO -	EL PLAYON	vía de 130 m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
ADOQUINADOS ASCAZUBI				
PROYECTO	CALLE	LONGITUD (m)	ACTIVIDAD	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS VIAS DEL CANTON CAYAMBE SUR -	CALLE IMBABURA	vía de 325m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	MONTESERRIN BAJO	vía de 125m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	CALLE LA MERCED	vía de 100m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	PRODUCTORES ASCAZUBI	AREA DE ADOQUINADO 200M2	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	INGRESO A EL BARRIO LA MERCED	vía de 200m	ADOQUINADO	PROGRAMADO

CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE VIAS ASCAZUBI, CUZUBAMBA, AYORA 2023. CATALOGO ELECTRÓNICO	SAN FRANCISCO	118m	ADOQUINADO	PROGRAMADO
	CALLE CLEMENTINA	93m	ADOQUINADO	PROGRAMADO

Conclusión

Con el presente informe de deja constancia de todas las actividades, realizadas y cumplidas por la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIP Municipio de Cayambe, durante el año fiscal 2024, cumpliendo lo establecido, en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe y las disposiciones de la Máxima Autoridad del GADIPMC.

Elaborado: Alfredo Andrango

Aprobado: Jhefferson Chico